Barranquilla, diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No: 02
CONTRATO No. **CD-55-2025-8270**

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
C.C. No. 1.140.840.134.

La suma de: **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000).**

Por concepto de: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO PARA REDUCIR LAS RESTRICCIONES EN EL ECOSISTEMA LABORAL DEL DISTRITO".

Por Concepto: Un segundo pago mensual por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000) al quince (15) de diciembre.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N.º 957937799-18 de BANCOLOMBIA.

Atentamente,



ALEXANDER IVÁN REYES AVENDAÑO
CC. 1.140.840.134 de Barranquilla

Celular: 3008631658
Correo electrónico: areyesa@barranquilla.gov.co